



RESOLUCIÓN RECTORAL DE 13 DE OCTUBRE DE 2020, DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, DE ADJUDICACIÓN DE AYUDAS ERASMUS+ DE MOVILIDAD DE PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE PARA FORMACIÓN (STT - Staff Mobility for Training) DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2019/2020 (ACCION KA103)

Por Resolución Rectoral de 30 de julio de 2020, se publicó la ampliación del plazo de presentación de solicitudes y el periodo de estancia de la convocatoria de ayudas ERASMUS+ de movilidad de personal docente y no docente para formación (STT) durante el curso académico 2019/2020 dentro de la Accion KA103.

VISTA la propuesta formulada por la Comisión de Selección, establecida según dicha Convocatoria, en su sesión del día 13 de octubre de 2020,

RESULTANDO que en dicha propuesta se incluye a los adjudicatarios del curso académico 2019/2020 que más abajo se relacionan en la Tabla 1.

CONSIDERANDO que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM,

ESTE RECTORADO HA RESUELTO adjudicar la concesión de las ayudas a favor de los adjudicatarios que a continuación se relacionan (Tabla 1), según se establece en la convocatoria.

Tabla1. ADJUDICATARIOS

APELLIDOS	NOMBRE	UNIVERSIDAD CONTRAPARTE
COBO ESCAMILLA	ALFONSO	UNIVERSIDADE DO PORTO

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Madrid, a 13 de octubre de 2020

EL RECTOR,
Por Delegación Rectoral
(Resolución de 27/04/2016)
Jose Miguel Atienza Riera

Guillermo Cisneros Pérez